

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2184 CÓRDOBA.

El Juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal numero 263/2008 referente al deudor Euroestanco Eurobebidas, Sociedad Anónima, con CIF A-14603724, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día de Córdoba, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cordoba, 9 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090004790-1